



Reglas de Operación

2024

FORMATO
1.10
VIGENCIA
2024

Entidad Federativa: 14 JALISCO
Programa Específico: RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Municipio: 023 ZAPOTLÁN EL GRANDE Localidad: 001. CIUDAD GUZMÁN.

TRIMESTRE: PRIMER MES DE: ENERO-MARZO

Hoja: 1 de 1
Fecha de Elaboración: 15 DE ABRIL DE 2024.

LOCALIDAD	FECHA		No. DE LA OBRA	PROGRAMA	INCIDENCIA DEL PROYECTO	FOLIO MIDS	FOLIO S.R.F.T.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	INVERSIÓN APROBADA (PESOS)				INVERSIÓN EJERCIDA (PESOS)			POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE	METAS UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO %		
	INICIO	TERMINO							TOTAL	FAISM RAMO 33 MPAL	MPAL REC. PROPIOS	PARTICIPANTES	TOTAL	Ret. 5 000	Ret. 2 000					REINTEGRO	
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3301	URB.	COMP.			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL PARQUE INDEPENDENCIA UBICADO EN LA CALLE JILGUERO ENTRE LA CALLE ORIZABA Y LA CALLE ZITACUARO, EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS INDEPENDENCIA, EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010717.	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	668.0	684.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3302	URB.	COMP.			REHABILITACIÓN DEL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS, EN CD. GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010420.	1,616,749.26	1,616,749.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,616,749.26	689.0	641.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3303	URB.	COMP.			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO EN EL PARQUE LEYES DE REFORMA UBICADO EN EL PREDIO SOBRE LA AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ ENTRE LA CALLE PUERTO PEÑASCO Y LA CALLE PUERTO DE VERACRUZ EN LA COLONIA UNIÓN DE COLONOS, EN CD. GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010420.	2,783,250.74	2,783,250.74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,783,250.74	689.0	641.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3304	URB.	COMP.			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN EL PARQUE MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN EL CRUCE DE LA CALLE CONGRESO DE CHILPALZINGO Y LA CALLE HACIENDA DE CORRALEJO EN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO, EN CIUDAD GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010774.	2,100,000.00	2,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,100,000.00	646.0	646.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3305	URB.	DIR.			CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FEDERICO E. IBARRA ENTRE LAS CALLES DE JOAQUÍN AGUIRRE Y LA AV. CARLOS VILASENOR EN LA COLONIA CONSTITUYENTES EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010257	3,450,000.00	3,450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,450,000.00	165.0	166.0	M2.	0.00	0.00
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3306	URB.	DIR.			CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE RODAMIENTO A BASE DE CONCRETO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE VALLE DEL REAL ENTRE LAS CALLES DE AV. CARLOS VILASENOR Y LA CALLE VALLE DE OROZCO EN LA COLONIA VALLE DEL SUR EN CIUDAD GUZMÁN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ZAP. 1402300010810	3,095,696.16	3,095,696.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,095,696.16	167.0	188.0	M2.	0.00	0%
CD. GUZMÁN	ENERO/2024.	DICIEMBRE/2024.	140235R3307					2% DESARROLLO INSTITUCIONAL									339.0	217.0	Lote	0.0	0%
									309,095.84	309,095.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	309,095.84					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					
									15,454,792.00	15,454,792.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,454,792.00					

LIC. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA.
Presidente Municipal Interino

LIC. JOSÉ GUJARRO FIGUEROA.
Encargado de la Hacienda Municipal

ARQ. HORACIO CONTRERAS GARCÍA.
Encargado de la Dirección General de Gestión de la Ciudad